

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-126

SALTA, 18 de abril de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.692/2002.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sergio Gustavo Mosa – mediante la cual solicita se le conceda una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto el día 15 de febrero de 2012 tomó posesión de sus funciones en su otro cargo regular de Profesor Titular en la misma asignatura, según consta en Res. R-DNAT-2012-258.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja otorgar la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva al Dr. Sergio Gustavo Mosa de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 10 de abril de 2012, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Sergio Gustavo MOSA – DNI N° 12.211.273 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 15 de febrero de 2012 y mientras se encuentre ocupando el cargo regular de mayor jerarquía en la misma asignatura o hasta nueva disposición, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Mosa, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales